

INFORME DE SECRETARIA.

A Despacho del señor Juez, informando que no se pudo continuar con la audiencia programada el día 19 de marzo del año en curso a las 2:00 P.M, por fallas técnicas en los computadores del titular del despacho y de la abogada demandante debido a las fuertes lluvias. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 406

Cali, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001-31-10013-2020-00113-00

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MARIA ELENA IBARRA BRAVO

DEMANDADO: RAUL HERNANDO MURILLO BOTERO

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso. Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

FIJAR nueva fecha para el día **veintiséis (26) del mes de abril a las 9:30 A.M del año en curso**, con el fin de llevar a cabo la diligencia respectiva.

Comuníquese esta fecha a las partes mediante telegrama, llamada telefónica o correo electrónico.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.